



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 195 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                      | Demandado                                                      | Fecha Auto | Auto / Anotación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23001310500320150036100 | Ejecutivo | Jose De La Cruz<br>Cordero Polo | Centro Internacional De<br>Biotecnología<br>Reproductiva Cibre | 09/12/2021 | Auto Decide Liquidación De<br>Crédito - Primero:<br>Apruebase La Anterior<br>Liquidación Del Crédito<br>Practicada Por La<br>Apoderada Judicial De La<br>Parte Ejecutante, En Toda<br>Y Cada Una De Sus<br>Partes, Por Estar Ajustada<br>A Derecho, Y Téngase<br>Como Valor De La<br>Obligación El Incluido En<br>La Misma, La Cual<br>Asciende A La Suma De<br>16.359.286, Debidamente<br>Indexada Hasta El 27 De<br>Octubre De 2021, En<br>Armonía Con Las<br>Motivaciones De Este |

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

272d8e52-c2c1-42d2-b293-a60999f26f15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 195 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021

Proveído.Segundo:  
Ordenase La Elaboración  
De La Liquidación De  
Costas Por Secretaria E  
Inclúyase En Ella La Suma  
Un Millón Ciento Cuarenta  
Y Cinco Mil Ciento  
Cincuenta Pesos Mcte  
(1.145.150) Como  
Agencias En Derecho, En  
Armonía Con Lo Expuesto  
En La Parte Motiva De Esta  
Decisión.Tercero: Decretar  
El Embargo Sobre Los  
Dineros Y Los Bienes  
Muebles E Inmuebles,  
Propiedad Del Demandado  
Cibre, Que Se Encuentren  
Embargados Dentro Del  
Siguiete Proceso. Clase  
De Proceso: Ejecutivo  
Singular Demandante:  
Fundación Para La

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

272d8e52-c2c1-42d2-b293-a60999f26f15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 195 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021

|                         |           |                            |                             |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------|-----------|----------------------------|-----------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                            |                             |            | Integridad Multilateral De América - Fima<br>Demandado: Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre. Radicado: 230013103002-2021-00159-00 Juzgado: 2 Civil Del Circuito De Montería. Oficiése En Tal Sentido A La Autoridad Judicial En Cita, En Armonía Con El Artículo 465 Del Código General Del Proceso. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320190008300 | Ordinario | Eludis Cecilia Paez Orozco | Administradora Colpensiones | 09/12/2021 | Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N427030000824166 De Fecha 01 Dedicembre De                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

272d8e52-c2c1-42d2-b293-a60999f26f15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 195 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021

2021 Por La Suma De  
908.526 A La Parte  
Demandante, A Través De  
Suapoderado Judicial  
Abogado Angel David  
Delgado Dominguez C.C  
No. 78.303.373 Tp.187.693  
Del C.S.J, Con Facultad  
Expresa Para Recibir,  
Quien Deberá Indicar La  
Forma En Queserá  
Reclamado Dicho Título  
Judicial, Conforme A Las  
Directrices Del Consejo  
Superior De Lajudicatura  
Comunicada A Través De  
La Circular Pcsjc21-15 Del  
8 De Julio De 2021 Y  
Téngasedicho Valor Como  
Pago Total De Las Costas  
Procesales, Una Vez El  
Abogado Jose De  
Jesusmercado Perez

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

272d8e52-c2c1-42d2-b293-a60999f26f15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 195 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021

Remita A Esta Instancia  
Judicial La Escritura  
Publica N 187 Del 28  
Deenero Del 2019 De La  
Notaría 39 De Bogotá O El  
Documento Que Lo  
Acredite Comofuncionario  
De Colpensiones, Para Lo  
Cual Remitasele Por  
Secretaría Copia De  
Lapresente Decisión Al  
Correo Electrónico  
Jdmercado.colpensiones.  
Gov.Co, Para Queproceda  
De Conformidad, En  
Armonía Con Lo Expuesto  
En La Parte Considerativa  
De Estadecisión.Segundo:  
Entregados Dichos  
Dineros, Manténgase  
Archivado El Expediente,  
Como Sedijo En  
Precedencia.Tercero: Por

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

272d8e52-c2c1-42d2-b293-a60999f26f15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



|                         |           |                                  |                                                      |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |           |                                  |                                                      |            | Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxiweb, Para Las Anotaciones De Rigor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 23001310500320190030800 | Ordinario | Maria Del Carmen Urango Villegas | Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones | 09/12/2021 | Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N427030000824168 De Fecha 01 De Diciembre De 2021 Por La Suma De 1.817.052 A La Demandante Maria Del Carmen Urango Villegas C.C No. 34.790.253, Quien Deberá Indicar, A Través De Su Apoderado Judicial, La Forma En Que Será Reclamado Dicho Título Judicial, Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del |

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

272d8e52-c2c1-42d2-b293-a60999f26f15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 195 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021

8 De Julio De 2021 Y  
Téngase Dicho Valor Como  
Pago Total De Las Costas  
Procesales, Una Vez El  
Abogado Jose De Jesus  
Mercado Perez Remita A  
Esta Instancia Judicial La  
Escritura Publica N 187 Del  
28 De Enero Del 2019 De  
La Notaria 39 De Bogotá O  
El Documento Que Lo  
Acredite Como Funcionario  
De Colpensiones, Para Lo  
Cual Remitasele Por  
Secretaría Copia De La  
Presente Decisión Al  
Correo Electrónico  
Jdmercado@colpensiones.  
Gov.Co, Para Que Proceda  
De Conformidad, En  
Armonía Con Lo Expuesto  
En La Parte Considerativa  
De Esta Decisión.Segundo:

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

272d8e52-c2c1-42d2-b293-a60999f26f15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 195 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



|  |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                             |
|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  | Entregados Dichos<br>Dineros, Manténgase<br>Archivado El Expediente,<br>Como Se Dijo En<br>Precedencia. Tercero: Por<br>Secretaría, Se Ordena El<br>Ingreso De Este Auto Por<br>Tyba Justicia Xxi Web,<br>Para Las Anotaciones De<br>Rigor. |
|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

272d8e52-c2c1-42d2-b293-a60999f26f15